



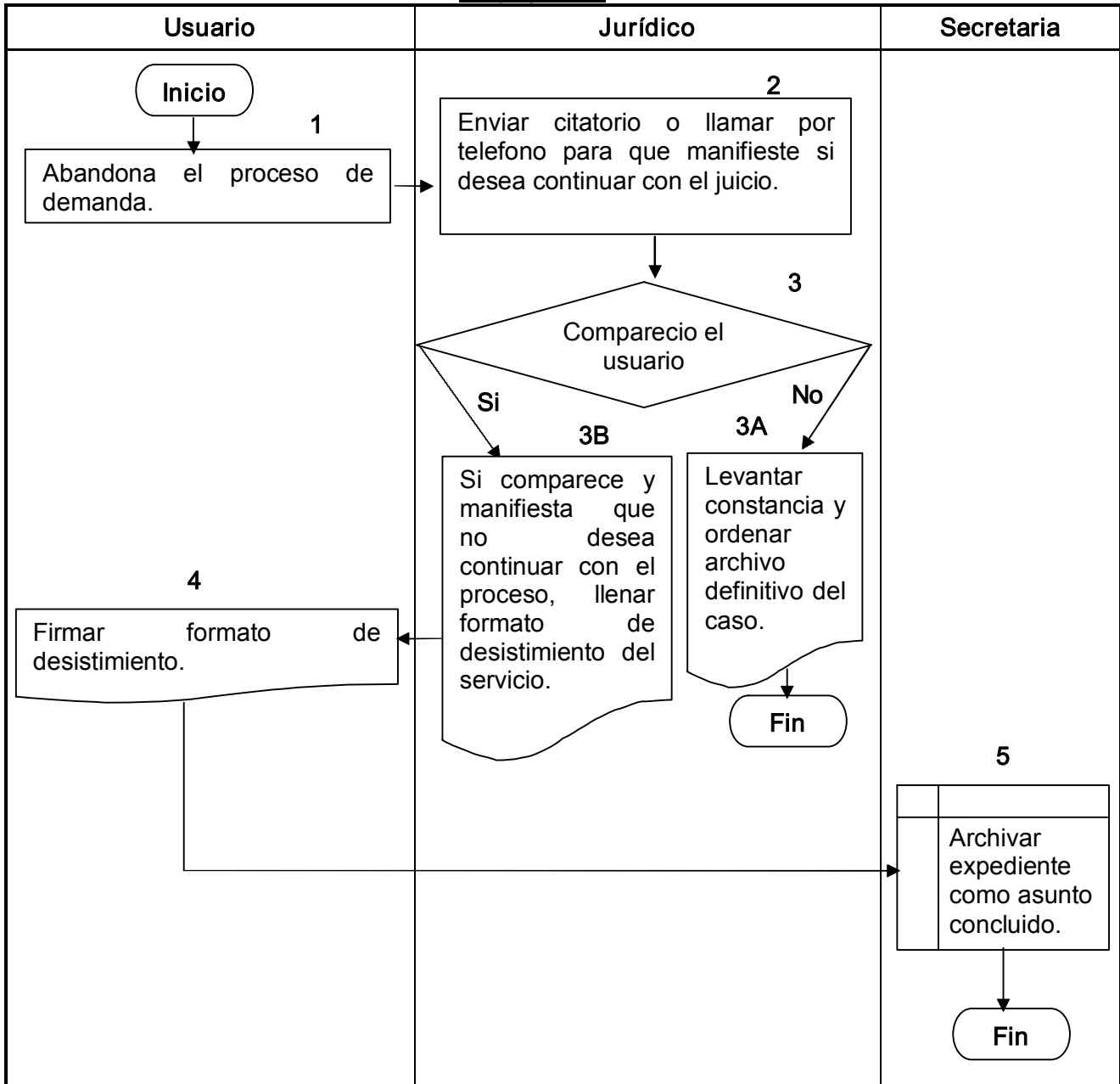
Título: Procedimiento a seguir cuando el usuario abandona o no desea continuar con el juicio.		
Clave: P-PD-02	Revisión No: 1	Fecha de última revisión: Octubre del 2008
Fecha de publicación: Octubre del 2008		
Autor: Lic. Bernardo Diéguez Lomelí		Reviso y autorizó: Lic. Hernando Chávez Parra
Puesto/firma: Jefe de Área		Puesto/firma: Director Jurídico

Procedimiento

Responsable	Num. de act.	Descripción
Usuario	1	Abandona el proceso de demanda
Jurídico	2	Enviar citatorio o llamar por teléfono para que manifieste si desea continuar con el juicio o en su caso presentar el desistimiento del trámite y del juicio en su caso.
Jurídico	3A	Si el usuario no comparece. Levantar constancia correspondiente y ordenar el archivo definitivo del caso por su falta de interés jurídico del usuario y presentar renuncia ante el juzgado que conoce el juicio.
Jurídico	3B	Si el usuario comparece y manifiesta que no desea continuar con el proceso, llenar un formato de desistimiento del servicio, para deslindar cualquier responsabilidad al área y solicitar al usuario que firme dicho formato.
Usuario	4	Firmar el formato de desistimiento.
Secretaria	5	Archivar en el expediente como asunto concluido.

Nota: si el usuario nombrara abogado patrono o autorizados externo al Sistema DIF Zapopan se dará de baja el asunto anexando copia del acuerdo.

Flujograma





Hoja de registro de cambios

Numero	Fecha	Descripción	Responsable